

SG/ER/bvg

Dña. Elisa Rodelgo Gómez, Secretaria Accidental del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid),

C E R T I F I C A: Que la Junta de Gobierno Local en sesión EXTRAORDINARIA URGENTE celebrada, en primera convocatoria, el día **cinco de noviembre de dos mil veinticuatro**, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

2º.- Moción del Alcalde a la Junta de Gobierno Local relativa a la aprobación del proyecto del Presupuesto General y Plantilla Municipal ejercicio 2025.

Se aprueba por unanimidad la moción del Alcalde que dice lo siguiente:

“Se propone para su aprobación por la Junta de Gobierno Local, de la aprobación del proyecto del Presupuesto General y plantilla municipal para el año 2025 y, en caso de su aprobación, dar traslado al Pleno de la Corporación para su aprobación inicial.

En Torrejón de Ardoz, Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV). Ver fecha y firma al margen”

Y para que conste, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, hecha la salvedad del Art. 206 del R.O.F., y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CVS). Ver fecha y firma al margen.

**ALCALDÍA.- Expte
INTERVENCIÓN
RECURSOS HUMANOS**

